

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso  
2017-2018

Asignatura: **Trompeta**

Especialidad: **Viento metal y Percusión**

Conservatorio Profesional de Música de Huelva  
Javier Perianes  
Profesorado:  
Francisco  
Escobar García  
Francisco J.  
Garrido Expósito  
Carlos Garrido  
López

## ÍNDICE

### 1.- INTRODUCCIÓN.

### 2.- OBJETIVOS.

#### 2.1.- ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

2.1.3.- Objetivos específicos de las EBM en la asignatura

#### 2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

### 3.- CONTENIDOS.

#### 3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

#### 3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

### 4.- METODOLOGÍA.

#### 4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

#### 4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

#### 4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental

4.3.2.- Accesorios

4.3.3.- Equipos

4.3.4.- Fonoteca

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.- Bibliografía, Métodos y Estudios

4.3.5.2.- Obras

**5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

**7.- EVALUACIÓN.**

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Elementales

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Elementales

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

7.3.- HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

7.3.1.- Enseñanzas Elementales

7.3.2.- Enseñanzas Profesionales

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

**8.- PRUEBAS DE ACCESO Ó ADMISIÓN.**

**9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM**

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### 9.1.1. - CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

- 9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.1.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

### 9.1.2. - CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

- 9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.2.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

### 9.1.3. - CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

- 9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.3.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

### 9.1.4. - CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

- 9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.4.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

## 9.2. - ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

### 9.1.1. - CURSO PRIMERO

- 9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.1.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

### 9.1.2. - CURSO SEGUNDO

- 9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.2.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva
- 9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

### 9.1.3. - CURSO TERCERO

9.1.3.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.- CURSO CUARTO

9.1.4.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.5.- CURSO QUINTO

9.1.5.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.5.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.6.- CURSO SEXTO

9.1.6.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.6.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

## 1.- INTRODUCCIÓN.

La Programación que a continuación se detalla, va a incluir todos aquellos elementos curriculares que van a incidir sobre el proceso de Enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas de Trompeta de este Conservatorio, quedando distribuido dicho proceso en Enseñanzas Básicas de Música y Enseñanzas Profesionales de Música.

## 2.- OBJETIVOS.

### 2.1.- ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música**

*(Decreto 17-2009)*

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical andaluz; el flamenco.
- c. Interpretar la música con el fin de la comunicación y la realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad.
- e. Desarrollar la concentración y la audición.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales
- g. Actuar en público para comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

### 2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

*(Decreto 17-2009)*

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y la actitud positiva del alumnado.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararles para su incorporación en los estudios profesionales de música.

### 2.1.3.- Objetivos específicos de las EBM en la asignatura

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

h) Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

i) Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

j) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

k) Saber utilizar los reflejos de precisión necesarios para corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

l) Saber escuchar y saber estar en una sala de concierto.

## 2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

*(Decreto 241-2007)*

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música



- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales**

*(Decreto 241-2007)*

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el "oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura**

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de la CULTURA ANDALUZA, así como de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa consideración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

- k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m) Adquirir un control suficiente de la respiración como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- n) Saber escuchar y saber estar en una sala de conciertos.
- o) Aprender a apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- p) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

### 3.- CONTENIDOS.

Se entiende por contenidos, de manera general, el conjunto de la información verbal y no verbal que se pone en juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en interacción con lo cual el alumnado construye sus conocimientos. En un sentido más restrictivo, los contenidos son una propuesta concreta de objetivos de estudio a partir de los cuales se van a desarrollar los objetivos conceptuales, de destrezas y actitudinales.

No sólo los contenidos están interrelacionados con los objetivos, sino también con las actividades de aprendizaje y con los demás elementos curriculares.

Al partir de una perspectiva constructivista, considero la importancia que tienen los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, la plataforma cognitiva que posibilita las construcciones y reconstrucciones de conceptos, destrezas y actitudes.

#### 3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Principios básicos de la digitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

### 3.2. - CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

En esta etapa se recogen los siguientes contenidos:

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Haydn, Strauss, Mahler; etc:), a aquéllos que representan la

CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.

- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

#### 4.- METODOLOGÍA.

La metodología es el elemento del currículo que más fielmente traduce los principios orientadores y reguladores del programa que se propone.

Los procesos y técnicas de trabajo que se exponen tienen un carácter flexible, pues en toda intervención didáctica caben diversidad de procedimientos, según el contexto donde se desarrollen las actividades. Por tanto, no tienen por qué ceñirse a una planificación exhaustivamente elaborada por el profesor, pues a veces la experiencia puede quedarse corta o sobrepasar lo alcanzado, desbordando presupuestos previamente establecidos.

Se entiende, que la metodología debe tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado, tanto en los aspectos formativos, que tienen una importancia vital para su futuro, como en su integración social y expectativas académicas y profesionales. En cuanto a su correspondencia con el desarrollo cognitivo del alumnado, el punto de partida es que el aprendizaje es un proceso activo en el que el alumno y la alumna debe poner en acción sus esquemas de conocimiento para asimilar la realidad.

Esto exige que la metodología tenga un carácter interdisciplinar, con una utilización de elementos que fundamenten la apreciación y expresión musical, de forma intuitiva, integradora y orientada además lo disciplinar.



Los presupuestos básicos y comunes de todo el curso serán:

- Metodología activa: dirigida y centrada en el alumnado, no sólo como ser pensante, sino como individuo que actúa, organizador de su propio proceso de aprendizaje, tanto en la elaboración como en la evolución del mismo.
- Vinculada al medio: es decir, a la realidad que circunda al alumno o alumna. Es un hecho que la música es un elemento omnipresente en la sociedad actual, pero también es evidente que la captación de ésta es irregular y superficial (oímos música pero no la escuchamos), se trata de seguir el lenguaje musical dentro del contexto de la música de nuestra sociedad actual para formar excelentes y activos oyentes, así como para afianzar la expresión individual. El medio debe estar presente en el aula, en todos sus parámetros y en relación constante con el aprendizaje.

Por todo ello se entiende, que el alumnado debe estar inmerso en una metodología activa, participativa, fomentadora de experiencias e investigaciones que conduzcan a la creatividad, conocimiento y disfrute de la música, método activo, cuya base no consistirá en ofrecer la ciencia hecha, sino que debe ser realizada por el propio alumno/a, buscando un equilibrio entre lo deductivo y lo inductivo.

#### 4.1. - ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En este curso, empezando por el Primer Curso del Primer Ciclo de las Enseñanzas Elementales y acabando por el Sexto Curso de las Profesionales, la metodología se va a centrar en la adquisición de una serie de técnicas, nomenclaturas, lenguajes, etc., conociéndolos y utilizándolos de forma vivencial.

##### Criterios o principios Metodológicos

- a) Principio de actualidad: abarcando el presente, las vivencias propias del alumno o alumna y su entorno. Es a partir de estas vivencias desde donde tendremos que desarrollar los conceptos básicos de la educación musical.
- b) Principio de significación: Deberá ser útil para la vida y estar de acuerdo con las expectativas e intereses del alumnado. Los conceptos que se proponen para su desarrollo tienen que servir fundamentalmente para dotar al alumnado de:

- Las técnicas necesarias para expresarse musicalmente.

- Los criterios suficientes para potenciar la actitud crítica respecto a las distintas manifestaciones musicales.

- c) Principio de aprendizaje: Se entiende por el proceso de acercamiento y estudio, desarrollo y análisis de cada uno de los conceptos musicales tiene que tener como protagonista al alumnado, orientado por el profesorado y apoyado en todos los recursos técnicos de los que se pueda disponer.
- d) Principio de selección temática: El programa tiene una estructura abierta que facilita, a través de lo disciplinar, la adquisición de los conocimientos básicos tanto para el desarrollo de los objetivos propuestos, como para crear, a través de una metodología activa, la base real y efectiva que permita tanto la expresión como la comprensión de los fenómenos musicales.
- e) Principio de unidad y continuidad didáctica: Este principio rige las relaciones entre todos los niveles de la síntesis pedagógica. El curso no puede ser un agregado de contenidos aislados, pese al interés particularizado que puedan revestir. Se buscará la interconexión en base a unos principios unificantes.
- f) Relación contenido-actividad: Deberá existir una clara representación del enlace entre los conocimientos y la práctica, entre lo teórico y lo operativo. Deberá existir una unidad viviente entre el saber en estructuración y el poder en desenvolvimiento, entre lo teórico-especulativo-contemplativo, por una parte y lo práctico, artístico y operativo por otra.

Dentro del carácter de la metodología propuesta, las técnicas a utilizar son las siguientes: individuales, de pequeños grupos y de gran grupo siempre que se pueda.

#### 4.2. - ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

Las sesiones se desarrollarán en el horario establecido para cada una de las Enseñanzas (Elementales y Profesionales), si bien se puede contar con el apoyo de cursillos u otro tipo de actividades para aquellos casos en los que por sus especiales características así lo aconsejen (conciertos, visitas, etc.), siendo éstas llevadas a cabo cuando las circunstancias lo requieran (la venida de un solista u orquesta importante...). Como normal general, la primera mitad de cada sesión, se utilizará para la práctica de la técnica y/o teoría a aplicar en el momento determinado que exija el desarrollo del



programa y la segunda mitad para la interpretación individual o en grupo, según proceda, de los diferentes estudios y obras. En momentos puntuales en los que puedan acontecer diferentes circunstancias extraordinarias que exijan una atención especial (pruebas de orquesta, concursos, conciertos, etc.), se podrá modificar la distribución del tiempo de la/las sesión/es en función de dichas circunstancias.

De igual forma, el desarrollo de las sesiones se realizarán en las instalaciones que para ello tiene el Conservatorio, aulas para las clases normales, auditorio para las audiciones, Conciertos o Cursos con Profesores externos invitados.

### **4.3. - RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

Para el buen desarrollo de los diferentes apartados de este Proyecto Curricular, serían necesariamente imprescindibles los recursos y materiales didácticos que a continuación se detallan:

#### **4.3.1. - Instrumental**

- Trompeta en si bemol
- Trompeta en Do
- Trompeta piccolo en Sib/La
- Trompeta en Mib/Re
- Fliscorno
- Corneta de pistones
- Sordinas (straight, wha-wha, velvet, harmon, etc)
- Boquillas de diferentes numeraciones

#### **4.3.2. - Accesorios**

- aceite para los pistones
- aceite para las bombas de afinación
- Kit de limpieza para el interior del instrumento

#### **4.3.3. - Equipos**

- Equipo de audio con cd y entrada usb

#### 4.3.4.- Fonoteca

Colección de cds donde estén representados la mayoría del repertorio solístico y orquestal de la trompeta.

#### 4.3.5.- Biblioteca:

##### 4.3.5.1.- Bibliografía, Métodos y Estudios

- La trompeta Vol 1,2 y 3 ed. Rivera editores.
- Método completo para trompeta de J.B. Arban
- Método Technical Studies de H.L. Clarke
- Método Flexibilities de Charles Colin
- Método de Allan Vizzuti Vol. 1 y Vol. 2
- Método Bach de Michael J. Gisondi.
- Estudios Característicos de H.L. Clarke
- Método de Bordogni
- Método Artistic Studies de C. Colin
- Estudios técnicos de C. Colin
- Lyrical Studies de Concone
- Estudios de T. Charlie
- Estudios de H. Chavanne
- Estudios de Chaynes
- Estudios de Tomassi
- Estudios de Paudert
- Estudios de E. Bozza
- Estudios de B. Brandt
- Método de flexibilidad Bai Lin
- Método de Carmin Carusso

##### 4.3.5.2.- Obras

- Concierto en mi bemol M. De J. Haydn
- Concierto en mi bemol M. De J. N. Hummel
- Concierto en mi bemol M. De Neruda
- Concierto en Si bemol M. De Albinoni
- Sonata para trompeta y piano de P. Hindemith
- Concierto para Trompeta de A. Aratounian
- Slavische de Carl Höhne
- Sonata para trompeta y piano de Haubeau
- Concertpiece B. Brandt
- Sonata en Fa de Corelli
- Sonata VIII de Corelli
- Sarabanda et finale

## 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el presente curso, vamos a organizar varias actividades complementarias y extraescolares. Dentro de las complementarias, se va a constituir varios Grupos de trompetas, organizado por niveles, y será tanto para enseñanzas básicas como para profesionales. Se organizará un Concierto por cada trimestre del curso donde participaran alumnos y alumnas de EEEE y EEPP, interpretando obras para Grupo de Trompetas y para Trompeta y Piano, y en su defecto con acompañamiento en cd.

Como actividad extraescolar, se organizara un curso de trompeta de técnica de base y otro de grado profesional.

## 6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

## 7.- EVALUACIÓN.

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos y emprender actividades de investigación didáctica.

Una de las características de la evaluación es su carácter cualitativo. Definir la evaluación como calificación, es decir, reducir todo lo que se conoce acerca del progreso

del alumno a una simple nota, es limitar la evaluación a una medición. Y la medición es sólo una parte de la evaluación, es sólo una representación cuantificada de ésta. Aunque si bien la evaluación depende, en cierto modo, de la medición, su campo de acción abarca un perfil más amplio de características y logros. Por tanto, la evaluación dentro de un contexto de renovación pedagógica en la enseñanza de la música ha de contemplarse como un complejo proceso que actúa en planos diferentes pero interrelacionados.

Los criterios de evaluación que a continuación se relacionan, deberán servir o, más bien, servirán como indicadores de la evolución de los alumnos, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referente para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

## 7.1. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 7.1.1. - Enseñanzas Elementales

1.- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2.- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3.- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5.- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6.- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7.- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9.- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.



10.- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11.- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común

12.- En el último curso de Elemental, el alumno debe de poseer los conocimientos técnicos y musicales necesarios para abordar correctamente las obras y estudios programados, encaminados a la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales. Las bases deben ser: calidad y afinación del sonido, tesitura suficiente, tanto en el grave como en el agudo, dominio básico de las diferentes emisiones y articulaciones, y conocimiento mínimo del estilo musical que interpretan.

### 7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

En esta etapa, además de los criterios expuestos anteriormente para las Enseñanzas Elementales, se van a tener en cuenta los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.



8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.2. - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.2.1. - Enseñanzas Elementales

Evaluación de los contenidos. Ésta debe ser seguida muy de cerca por el profesor, sólo si se está muy al lado del alumno/a y se observan sus actividades se puede comprobar realmente el grado de aprendizaje conseguido.

Esta evaluación debe tener en cuenta los siguientes indicadores: el uso y aplicación del conocimiento en determinadas ocasiones, el grado de acierto en la elección de los procedimientos más adecuados para solucionar una determinada tarea y la automatización del procedimiento junto con la rapidez y la seguridad con que se aplica. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

10- El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

7.8.9-. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

-  
- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo

pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

-

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente al curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso.

### **“SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO”.**

Nota.- el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la materia de instrumento. El valor de las audiciones públicas y de las audiciones internas trimestrales supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en relación con las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Unidades Didácticas de conceptos	= 30 %
Unidades Didácticas de técnica instrumental	= 30 %
Unidades Didácticas de estilo interpretativo	= 30 %
Normas de convivencia	= 10 %

#### **7.2.2. - Enseñanzas Profesionales**

Teniendo en cuenta la posibilidad de calificación numérica, los resultados de la evaluación, se expresarán por medio de números, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Si un alumno/a no se presenta a la prueba extraordinaria de septiembre, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5, y en consonancia con el siguiente baremo orientativo:

- 10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

-  
- 7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

-  
- 5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

-  
- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo

pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente a este curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso.

**SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO.**

Nota.- el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento. El valor de pruebas audiciones públicas y de las audiciones internas supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en relación con las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso de Enseñanzas Profesionales de Música, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Unidades Didácticas de conceptos	= 30 %
Unidades Didácticas de técnica instrumental	= 30 %
Unidades Didácticas de estilo interpretativo	= 30 %
Normas de convivencia	= 10 %

### **7.3. - HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

#### **7.3.1. - Enseñanzas Elementales**

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumno o alumna. En dicho diario se establecerán los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumno o alumna.
- Observación de la evolución técnica del alumno o de la Alumna con el instrumento.
- Los estudios, lecciones u obras realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las diferentes dificultades que se presenten.
- Los problemas que el alumno/a presente en cada sesión.



- El interés demostrado por el alumno en investigar o conseguir información sobre la trompeta o aquellos conceptos teórico-prácticos relacionados con el proceso de enseñanza.
- Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumno.
- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumno o de la alumna.

### 7.3.2. - Enseñanzas Profesionales

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumno o alumna. En dicho diario se establecerán los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumno o alumna.
- Observación de la evolución técnica del alumno o de la Alumna con el instrumento.
- Los estudios, lecciones u obras realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las diferentes dificultades que se presenten.
- Los problemas que el alumno/a presente en cada sesión.
- El interés demostrado por el alumno en investigar o conseguir información sobre la trompeta o aquellos conceptos teórico-prácticos relacionados con el proceso de enseñanza.
- Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumno.
- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumno o de la alumna.

### PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como trompetista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

#### **7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES**

Los Mínimos exigibles vendrán secuenciados en los diferentes cursos que conforman la presente Programación.

#### **8.- PRUEBAS DE ACCESO Ó ADMISIÓN.**

Para la realización de las distintas pruebas de admisión a EBM o acceso a EPM, se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrá que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una Prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados Mínimos.

Como orientación al optante, se le facilitará el Programa del Curso inmediato inferior por el que opte.

#### **9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM**

##### **9.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

##### **9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO**

##### **9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

- A. Adoptar una postura corporal correcta que facilite la práctica del instrumento.
- B. Controlar el aire mediante a respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura.

C. Desarrollar una correcta emisión, tanto con la utilización de la lengua como sin ella.

D. Aprender la digitación del instrumento exigida para este curso.

E. Interpretar el repertorio del instrumento para este curso.

### 9.1.1.2. - Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

#### CONCEPTUALES

Identificación de una correcta postura corporal.

Explicación del proceso de la respiración diafragmática y la correcta utilización de los músculos de la embocadura.

Conocimiento de la digitación exigida en este curso.

Identificación de las partes del instrumento.

#### PROCEDIMENTALES

Utilización de una correcta postura corporal en la interpretación.

Realización de ejercicios de emisión tanto con lengua como sin ella.

Utilización de la respiración diafragmática.

"La Trompeta" vol. 1 ed. Rivera Editores.

#### ACTITUDINALES.

Estudio diario del instrumento.



Participación en las actividades relacionadas con la clase instrumental.

Cuidado y limpieza del instrumento.

Audición de música asiduamente.

Practica de los ejercicios de respiración y relajación.

ESTUDIOS:

- "La Trompeta" vol.1 ed. Rivera Editores.

- Obras a determinar por el profesor de las que una se interpretará de memoria.

### 9.1.1.3. - Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Que la postura corporal del alumno sea lo suficientemente correcta para poder desarrollar la actividad musical en el futuro.

Que el dominio de la columna de aire sea permita dominar la tesitura grave, media y media-aguda, para ello la embocadura del alumno deberá estar ejercitada para ello.

Controlar el manejo de la lengua para la ejecución del picado, así como la emisión sin lengua.

Conocer la digitación de la escala natural y de las escalas hasta dos alteraciones.

Interpretar correctamente el repertorio del curso, así como interpretar de memoria algunas de las piezas incluidas en los textos.

### 9.1.2. - CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

#### 9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollar la respiración diafragmática y adaptarla al fraseo de las lecciones y obras del curso.

Adquirir los reflejos necesarios para mejorar la afinación y la calidad del sonido.

Interpretar el repertorio del instrumento en este curso.

Desarrollar las articulaciones exigidas para el curso.

Conocer las posiciones de la escala cromática.

#### 9.1.2.2. - Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Conocimiento del fraseo de las lecciones y obras del curso.

Conocimiento de las articulaciones exigidas en el curso.

Conocimiento de la digitación correspondiente al repertorio del curso.

Explicación de los medios para el control de la afinación y la calidad del sonido.

#### PROCEDIMENTALES

Realización del fraseo correspondiente al repertorio.

Realización de las articulaciones prevista para el curso.

Control de la afinación y calidad de sonido.

"La Trompeta" vol.1 ed. Rivera Editores.

Utilización de las posibilidades de digitación establecidas para el curso.

#### ACTITUDINALES

Estudio diario del instrumento.

Participación en las actividades relacionadas con la clase instrumental.

Cuidado y limpieza del instrumento.

Audición de música asiduamente.

Practica de los ejercicios de respiración y relajación.

### 9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de trompeta del CPM

Huelva

Dominio de la respiración para poder abordar con soltura el repertorio de este curso.  
Controlar la afinación del sonido así como su calidad.

Dominar la escala cromática.

Interpretar correctamente el repertorio para este curso.

Saber distinguir e interpretar correctamente el ligado y el picado.

### 9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

#### 9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollar la respiración diafragmática y la relajación, como elementos imprescindibles para la interpretación.

Desarrollar la sensibilidad auditiva.

Adquirir los reflejos necesarios para corregir los posibles defectos de afinación y calidad del sonido.

Adquirir los conocimientos necesarios para realizar el análisis formal del repertorio del curso.

Desarrollar la flexibilidad y la resistencia con el instrumento.

Interpretar el repertorio propuesto para el curso.

Adquirir la capacidad de leer a primera vista y de memoria.

Adquirir los conocimientos básicos para la interpretación en conjuntos instrumentales.

### 9.1.3.2. - Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

#### CONCEPTUALES

Conocimiento de los ejercicios de respiración y relajación.

Conocimiento de los medios para mejorar la afinación y la calidad sonora.

Conocimiento de la respiración adaptada al fraseo.

Conocimiento de los elementos formales del repertorio.

Explicación de la posición fija (flexibilidad).

#### PROCEDIMENTALES

Utilización de la respiración diafragmática y la relajación corporal.

Control de la afinación y la calidad sonora.

Interpretación de textos a primera vista y de memoria.

"La Trompeta" vol. 2 ed. Rivera Editores.

Realización de ejercicios de respiración, con y sin instrumento.

Audición de discografía trompetística y demás géneros y estilos.

Realización de ejercicios de posición fija (flexibilidad).

Realización de ejercicios de digitación.

#### ACTITUDINALES

Estudio diario del instrumento

Participación en las actividades relacionadas con la clase instrumental.

Cuidado y limpieza del instrumento.

Audición de música asiduamente.

Practica de los ejercicios de respiración y de relajación.

### 9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de trompeta del CPM

Huelva

Controlar la respiración y la relajación como medio para la correcta interpretación del repertorio de este curso.

Aprender a controlar mediante el oído la calidad del sonido y su afinación.

Adquirir las nociones básicas de las estructuras musicales para su correcta interpretación.

Tener los conocimientos básicos para trabajar la posición fija en la tesitura media.

Tener la resistencia necesaria para acometer los textos del curso.

Adquirir la habilidad para leer correctamente a primera vista de acuerdo con las dificultades propias del curso anterior.

Ser capaz de interpretar de memoria parte del repertorio del curso, tanto de forma individual como en formaciones de grupo.

### 9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

#### 9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollar los reflejos necesarios para controlar la calidad de sonido y la afinación, como solista y formando parte de grupos instrumentales.

Desarrollar la capacidad de leer textos a primera vista.

Desarrollar la capacidad respiratoria aumentando el control sobre la columna de aire.

Desarrollar las capacidades de resistencia y flexibilidad.

Profundizar en los distintos elementos técnicos de la interpretación trompetística: articulaciones, matices, digitación, etc.

Interpretar el repertorio propuesto para el curso teniendo en cuenta la obligatoriedad de tocar distintos estilos: barroco, clásico, romántico y contemporáneo.

#### 9.1.4.2. - Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

##### CONCEPTUALES

Conocimiento de los medios posibles para corregir la afinación y mantener la calidad sonora durante el tiempo completo de la interpretación.

Conocimiento del fraseo del repertorio del curso y del análisis formal de las obras.

##### PROCEDIMENTALES

Mantenimiento de la afinación y la calidad de sonido en la interpretación solista y en grupo.

Lectura de textos a primera vista de dificultad acorde con el curso.

Dominio de la respiración y de la columna de aire realizando una interpretación de calidad.

Interpretación del repertorio del curso atendiendo de manera especial a los elementos musicales y propios del instrumento propuestos para este curso y

teniendo en cuenta los diferentes estilos.- "La Trompeta" vol.3 ed. Rivera Editores.

## ACTITUDINALES

Estudio diario del instrumento.

Participación en las actividades relacionadas con la clase instrumental.

Cuidado y limpieza del instrumento.

Audición de música asiduamente.

Práctica de los ejercicios de respiración y relajación.

Concienciación y preparación adecuada para la prueba de fin de grado y de paso de grado.

### 9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de trompeta del CPM

Huelva

Ser capaz de controlar la afinación y la calidad del sonido tanto en interpretaciones individuales como colectivas.

Leer a primera vista con soltura el repertorio de un nivel de tercer, así como una de las piezas a interpretar en las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales.

Desarrollar la capacidad respiratoria acorde con las dificultades previstas en el curso..

Alcanzar la resistencia y la flexibilidad suficiente de acuerdo con las dificultades del repertorio previsto para el curso.

Dominar los recursos técnicos necesarios para abordar el repertorio del curso.

Conocer básicamente los estilos musicales, de manera que se pueda interpretar correctamente las piezas previstas para el curso y para el paso de grado.



## 9.2. - ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

### 9.2.1. - CURSO PRIMERO

#### 9.2.1.1- Objetivos de la asignatura de trompeta del CPM Huelva

Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta

Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.

Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad e iniciar el trabajo con la boquilla.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.

Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.

Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.

Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento.

#### 9.2.1.2.- Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo. Estudio de la ornamentación.

Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.



Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### *Textos básicos del curso*

- Método "Technical Studies" de Herbert L. Clarke, Ed. Carl Fischer repaso de los ejercicios primero, segundo, tercero, cuarto y séptimo. Estos ejercicios se trabajarán de todas las formas posibles de acuerdo con el nivel del alumno.

- Método Arban, ed. Jose Orti, pag. 111 a 113

pag. 125

pag. 142 y 147

pag. 162 y 163

pag. 175 ejerc. 5, 6 y 7

- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed. Charles Colin

vol. I ejerc. 6, 7, 8 y 9

vol II ejerc. lip E, spread. E

vol. III sec.1

-Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1

- Método BACH, de Michael J. Gisondi, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 1 y 2.

- Sonata VIII de Corelli, Fantasía para tromba de A. Millares

- Mínimo cinco solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso y las capacidades del alumno.

### 9.2.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de trompeta del CPM

Huelva

Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.

Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.

Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.

Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

### 9.2.2. - CURSO SEGUNDO

#### 9.2.2.1- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta

Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.

Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.

Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.

Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.

Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento.

#### 9.2.2.2. - Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo. Estudio de la ornamentación.

Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

#### *Textos básicos del curso*

- Método "Technical Studies" de Herbert L. Clarke, Ed. Carl Fischer repaso de los ejercicios primero, segundo y tercero.

Ejercicios 5 y 8.

- Método Arban, ed. Jose Orti, pag. 114, 115 y 116

pag. 126

pag. 143

pag. 164 y 165

pag. 176 ejerc. 8 al 10

- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed. Charles Colin

vol. I ejerc. 10 al 14

vol II pag. 28 a la 30

vol. III      sec. 2

- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1
- Método BACH, de Michael J. Gisoni, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 6, 8 y 17.
- Gotas de agua, Fantasía andaluza de José González y Sonata de Purcell
- Mínimo cinco solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso.

### 9.2.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de trompeta del CPM

Huelva

Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.

Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.

Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.

Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

### 9.2.3.- CURSO TERCERO

#### 9.2.3.1- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta

Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.

Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.

Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.

Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.

Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento.

### 9.2.3.2.- Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo. Estudio de la ornamentación.

Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

#### *Textos básicos de la asignatura*

- Método "Technical Studies" de Herbert L. Clarke, Ed. Carl Fischer repaso de los ejercicios primero, segundo y tercero.

Ejercicios 6 y 9.

- Método Arban, ed. Jose Orti, pag. 99 a 101

pag. 104 a 106

pag. 108

pag. 117

pag. 120 y 121 (tercer ejercicio)

pag. 127 y 128

pag. 144,145 y 148

pag. 166 a la 170

pag. 177 a la 179

- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed.Charles Colin

vol. I repaso

vol II pag 32 y 33

vol. III sec.3

-Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1 y 2

- Método BACH, de Michael J. Gisondi, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 6 (trompeta en do), ejerc. 13 y 16 (trompeta si b)

- Obras a determinar por el profesor de acuerdo con la materia superada y la capacidad del alumno. En cualquier caso se interpretaran tres obras de diferente estilo.

- Slavische Fantasie de Carl Höhne, Solo de concurso de P. Rougneo y concierto en mi bemol M. De J. B. Neruda

- Mínimo cinco solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso.

### 9.2.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de **trompeta** del CPM

Huelva

Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.



Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.

Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.

Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

#### 9.2.4. - CURSO CUARTO

##### 9.2.4.1. - Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta

Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.

Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.

Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.

Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.

Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento

##### 9.2.4.2. - Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo. Estudio de la ornamentación.

Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

*Textos básicos del curso*

- Método "Technical Studies" de Herbert L. Clarke, Ed. Carl Fischer repaso de todos los ejercicios.

- Método Arban, ed. Jose Orti, pag. 102 y 103

pag. 109 a 111

pag. 118 y 119

pag. 121 y 122

pag. 129 y 130

pag. 149 a 151

pag. 171 a 174

pag. 180 a 182

- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed. Charles Colin

vol. I repaso

vol II pag 35 y 37

vol III sec. 4

-Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1 y 2

- Método BACH, de Michael J. Gisondi, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 6, 13 y 16 (trompeta en do), ejerc. 3, 12 y 20 (trompeta si b)
- Sonata de J. Houbeau, primer movimiento del concierto en mi bemol M. De J. N. Hummel y segundo movimiento del concierto en mi bemol M. De J. Haydn
- Mínimo cinco solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso.

#### 9.2.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de trompeta del CPM

Huelva

Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.

Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.

Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.

Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

#### 9.2.5.- CURSO QUINTO

##### 9.2.5.1.- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta

Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.

Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.

Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.

Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.

Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento

#### 9.2.5.2.- Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo. Estudio de la ornamentación.

Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

##### *Textos básicos del curso*

- Método Arban, ed. Jose Orti, Estudios Característicos 2,5,8,10,11 y 13

##### Fantasías y Variaciones 1,3 y 4

- Método "Characteristic Studies" Herbert L. Clarke, ed. Carl Fischer. estudios 2,5,6,11,12,15,19,20 y 21

- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed.Charles Colin

vol. I repaso

vol II pag 40,42,44 y 45

vol III sec. 5 y 6

- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1, 2 y 3
- Método BACH, de Michael J. Gisoni, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 3,12 y 20 (trompeta en do), ejerc. 4 y 7(trompeta si b)
- T. Charlier 1, 2 y 10
- Concierto en mi Bemol M de J. Haydn, Concert studie y el concierto de A. Arutunian
- Mínimo diez solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con las dificultades superadas en el curso.

### 9.2.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de trompeta del CPM

Huelva

Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.

Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.

Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.

Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.

### 9.2.6.- CURSO SEXTO

#### 9.2.6.1.- Objetivos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la trompeta

Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, articulación, afinación, etc.

Afianzar el registro agudo, la flexibilidad, la resistencia, la sonoridad y trabajo con boquilla.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar una obra de memoria de las fijadas en el curso.

Incluir dentro del repertorio piezas de inspiración andaluza o de autor andaluz.

Crear el hábito de escuchar música de diferentes estilos y formaciones.

Conocer el repertorio orquestal básico del instrumento

#### 9.1.6.2.- Contenidos de la Asignatura de trompeta del CPM Huelva

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo. Estudio de la ornamentación.

Estudio de la literatura solista y de orquesta de la Trompeta a este nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación: estudios de doble y triple picado.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

##### *Textos básicos del curso*

- Método Arban, ed. José Orti, Estudios Característicos 1,3,4,6,7,9 y 12  
Fantasías y Variaciones 2,5 y 12

- Método "Characteristic Studies" Herbert L. Clarke, ed. Carl Fischer. estudios 3,4,7,8,9,10,13,16 y 23



- Método "Flexibilities" de Charles Colin, Ed. Charles Colin vol. I repaso

vol II      repaso  
vol III     sec.7 y 8

- Método de técnica de Allen Vizzutti vol.1, 2 y 3

- Método BACH, de Michael J. Gisondi, Ed. McGinnis & Marx, ejerc. 4 y 7 (trompeta en do).

- T Charlier 11, 23 y 24

- Obras      Concierto de Hummel con trompeta si b, do o mi b

Concierto de A. Arutunian, trompeta en si b (obra obligada)

#### Sonata de Hindemith

- Solos de orquesta a determinar por el profesor de acuerdo con la dificultades superadas en el curso. Se recomiendan los siguientes:

- |   |             |
|---|-------------|
| * Perouchka, danza de la bailarina y vals       | Stravinsky  |
| * Concierto para piano en sol mayor             | Ravel       |
| * Cuadros de una exposición, Promenade y Samuel | Mussorrgsky |
| * Quinta sinfonía (Marcha fúnebre)              | Mahler      |

#### 9.1.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de trompeta del CPM

##### Huelva

Adquirir las habilidades necesarias para controlar la técnica de la trompeta y sus posibilidades sonoras.

Dominar los recursos necesarios para una correcta interpretación.

Interpretar adecuadamente el repertorio del curso, de acuerdo con el estilo de cada pieza, con partitura y de memoria.



Conocer mediante audición los diferentes estilos musicales y las diversas formaciones.



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso  
2017-2018

Asignatura: **Literatura e  
Interpretación del Instrumento  
Principal**

Especialidad: **TROMPETA**

CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE  
MÚSICA DE HUELVA  
JAVIER PERIANES

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>2. OBJETIVOS</b>	
2.1. Objetivos generales	4
2.2. Objetivos específicos	4
<b>3. CONTENIDOS</b>	
3.1. Contenidos generales	6
3.2. Contenidos específicos	7
<b>4. METODOLOGÍA</b>	8
<b>5. SECUENCIACIÓN</b>	11
<b>6. LA EVALUACIÓN</b>	
6.1. Aspectos generales	12
6.2. Criterios generales de evaluación y recuperación	13
6.3. Criterios específicos de evaluación y recuperación	14

## 7. - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.1. - Enseñanzas Elementales

7.2. - Enseñanzas Profesionales

### 1. INTRODUCCIÓN

La elaboración de esta programación didáctica está basada en el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía y la ORDEN de 25 de octubre de 2007 (BOJA n. 225 de 15 de noviembre de 2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y todo ello dentro del marco de la Ley de Educación de Andalucía ( LEY 17/2007, de 10 de diciembre), cuyo texto representa un marco normativo para mejorar la calidad de la educación en Andalucía, aumentar el éxito escolar y acercarnos a los objetivos que Europa se ha trazado en materia educativa.

Con el fin de completar la formación del alumnado aparece la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento. La amplitud de la literatura del instrumento hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

- Características del alumnado:

Tratándose de una enseñanza no obligatoria, los alumnos/as suelen mostrar un mayor interés, en especial en estos cursos elevados. La edad del alumnado oscila generalmente desde los 16 años en adelante. Según la teoría de Piaget, se encuentran en

la etapa de Operaciones Formales, logrando la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra una formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas Profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.



## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar y reconocer las características estéticas de las diferentes épocas y estilos en la interpretación del repertorio del trompeta y los instrumentos de la familia.
2. Aplicar y relacionar los conocimientos de otras asignaturas con los de Literatura e Interpretación del Instrumento para la mejor comprensión de la evolución e historia del trompeta y su repertorio.
3. Conocer diferentes intérpretes del instrumento que se han consolidado como trompetistas de referencia en las diferentes escuelas.
4. Valorar las interpretaciones de oboístas de interés para que el alumno/a adquiera su propio criterio en la interpretación.
5. Reconocer los recursos/efectos empleados por los intérpretes mediante la audición.
6. Comprender las diferentes grafías y su interpretación en los distintos periodos musicales mediante el análisis de partituras.
7. Saber la importancia de las ediciones musicales como reflejo de las ideas del compositor y las del editor.
8. Conocer las ventajas que nos ofrece Internet para adquirir información (música, partituras, artículos, cursos, conciertos, tiendas...)

9. Despertar un interés e inquietud en el alumno/a por la investigación y profundización en la literatura de la trompeta.

10. Despertar en el alumno/a un mayor gusto por la música fomentando el interés y disfrute en la escucha y asistencia a conciertos.

### 3. CONTENIDOS

#### *3.1. CONTENIDOS GENERALES*

-Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.

-Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.

-Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.

-Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.

-Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.

-Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

### *3.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS*

1. Estudio de los antecedentes del oboe en todas las culturas, la aparición de los instrumentos de doble lengüeta y evolución hasta la actualidad.
2. Estudio de la mecanización de la trompeta desde el s. XVIII hasta nuestros días.
3. Estudio de las características de los instrumentos de la familia de la trompeta y su repertorio. Análisis comentado de partituras y grabaciones de las principales obras del repertorio del instrumento.
4. Características generales de la interpretación musical en el Renacimiento. Las formas musicales. La escritura instrumental y ornamentación (glosas, diferencias...). El repertorio solista y en las agrupaciones.
5. Características generales de la interpretación musical en el Barroco. Los estilos italiano, francés y alemán. Las ediciones musicales. La escritura instrumental y ornamentación. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta barroca.

6. Características generales de la interpretación musical en el Clasicismo. La escritura instrumental (articulaciones, apoyaturas, trinos, la cadencia clásica...). El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta clásica.

7. Características generales de la interpretación musical en el Romanticismo. Consideraciones generales del estilo y la escritura instrumental romántica. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta romántica.

8. Características generales de la interpretación musical en la música Contemporánea. Consideraciones generales del estilo y la escritura instrumental de la música contemporánea. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta. El lenguaje contemporáneo del oboe: nuevos recursos y notación empleados.

9. Los oboístas de relevancia a lo largo de la evolución de la historia del instrumento hasta nuestros días y las distintas escuelas trompetísticas.

10. Las ventajas que nos ofrece de Internet como músicos.

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología que se empleará será activa, siendo el alumno/a protagonista de su propio aprendizaje, observado y experimentando por sí mismo, tomando el profesor/a papel de guía-orientador. Por otro lado, ha de ser integradora, que tenga en cuenta todos los aspectos relacionados con la educación musical. Se atenderá la autonomía pedagógica

de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de su práctica docente.

La programación será flexible, se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos/as. También será necesario que las dificultades aparezcan de forma progresiva.

Un aspecto muy importante será motivar al alumno para que no se desanime y presentar las actividades de forma atractiva.

- *Principios metodológicos:*

La práctica docente, al igual que los fundamentos del Proyecto Curricular estarán basados en propiciar los Principios del Aprendizaje significativo. Para ello el profesor ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje se basará en los principios:

- El proceso educativo ha de seguir los principios de actividad constructiva.
- En un currículo abierto, los métodos de enseñanza han de ser desarrollados por el Profesor/a.
- El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a es el fin último que se persigue.
- El profesor/a ha de ser un guía que orienta al alumno, de manera que éste también pueda llevar a cabo un aprendizaje por descubrimiento.
- La interacción alumnos/as-profesor/a y entre alumnos/as es necesaria para el proceso Enseñanza-Aprendizaje se desarrolle de manera óptima.

- El aprendizaje ha de ser funcional, para que pueda ser utilizado en las circunstancias reales en que el alumno/a lo necesite.

- Es necesario profundizar en contenidos teóricos para que no sean relegados por la práctica como: Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición, Hª de la música.

- Se debe desarrollar la personalidad creativa del alumno/a mediante la exposición de sus trabajos y el fomento de la participación en la clase.

- Es importante el trabajo conjunto del equipo docente para que se produzca una interdisciplinariedad, propiciándose el complemento de unas materias con otras y tenga sentido el aprendizaje musical que lleva a cabo el alumno.

- Se ha de evaluar los aprendizajes de los alumnos/as, así como los procesos mismos de enseñanza, incluyendo la labor docente.

-Es tarea del profesor/a encontrar un equilibrio entre la metodología técnica (inductiva) y la creativa (deductiva), siempre buscando que el aprendizaje del alumno tenga sentido y sea significativo para él.

-Las tareas y experiencias de clase.

-Las tareas y experiencias de clase podrán ser de diferentes tipos: de memoria, de procedimiento (exposiciones, prácticas instrumentales, audiciones...), de (charlas, debates, conferencias...) o de conocimiento (investigación, indagación bibliográfica...)

-Las actividades/tareas propuestas por el profesor consistirán en actividades de motivación, actividades de desarrollo y actividades para evaluar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

## 5. SECUENCIACIÓN

El curso se dividirá en tres trimestres, siendo las clases de Literatura e Interpretación semanales y con una duración de una hora. Los alumnos/as recibirán a lo largo del curso aproximadamente 10 clases al trimestre.

El programa del curso se repartirá entre los tres trimestres de la siguiente manera:

### 1er TRIMESTRE:

TEMA 1: Antecedentes de la trompeta en todas las culturas. Aparición de los instrumentos y evolución hasta el s. XVIII.

TEMA 2: La mecanización de la trompeta

TEMA 3: La familia de la trompeta.

TEMA: 4 La música instrumental renacentista

TEMA 5: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para trompeta del Barroco.



## 2º TRIMESTRE

TEMA 6: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para trompeta del Clasicismo.

TEMA 7: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio de la trompeta del Romanticismo, Nacionalismo e Impresionismo.

## 3º TRIMESTRE

TEMA 8: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para trompeta en la música Contemporánea.

TEMA 9: Las escuelas trompetísticas.

Entre los posibles obstáculos o variantes con los que nos podemos presentar en la secuenciación de la asignatura está la posibilidad de tratar algunos temas con mayor profundidad debido al interés requerido por el alumnado o que se incluyan otros.

## 6. LA EVALUACIÓN

### *6.1. ASPECTOS GENERALES*

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será formativa, continua, integradora y colegiada con la participación del conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor.

El profesor/a se guiará por tres tipos de evaluación según el momento: Inicial, Continua y Final. Dependiendo de los agentes que participen en la evaluación se llevarán a cabo tres tipos de evaluación:

- *Autoevaluación:* Los alumnos/as se evalúan ellos mismos.
- *Coevaluación:* Los alumnos/as se evalúan unos a otros bajo la vigilancia del profesor/a que cuida que se realice dentro del debido respeto.
- *Heteroevaluación:* Los profesores evalúan a los alumnos.

La calificación final será numérica del 1 al 10 y se celebrará en el mes de junio, teniendo también la posibilidad de recuperar en septiembre.

## 6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el

conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características.

Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

### *6.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN*

Siguiendo los criterios generales de evaluación anteriormente señalados:

Se considera de gran importancia la asistencia a clase por el carácter formativo y participativo que tiene en el alumnado y sin la cual es difícil llevar a cabo su evaluación.

El alumno/a tendrá que preparar y exponer un trabajo trimestral relacionado con el programa del curso. Previamente será acordado con el profesor/a y éste buscará que sea de interés para el alumno/a y le suponga un aprendizaje constructivo.

A través de dicho trabajo se valorará la relación y comprensión de los contenidos que se estén trabajando en las clases, las conclusiones objetivas que haya sacado y el grado de esfuerzo e interés que haya demostrado.

Plan de recuperación del curso:

La presentación de los tres trabajos con las características anteriormente señaladas y haber participado en las clases de manera constructiva.

## 7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 7.1.1.- Enseñanzas Elementales

1.- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2.- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3.- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5.- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6.- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7.- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9.- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10.- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11.- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común

12.- En el último curso de Elemental, el alumno debe de poseer los conocimientos técnicos y musicales necesarios para abordar correctamente las obras y estudios programados, encaminados a la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales. Las bases deben ser: calidad y afinación del sonido, tesitura suficiente, tanto en el grave como en el agudo, dominio básico de las diferentes emisiones y articulaciones, y conocimiento mínimo del estilo musical que interpretan.

### 7.1.2. - Enseñanzas Profesionales

En esta etapa, además de los criterios expuestos anteriormente para las Enseñanzas Elementales, se van a tener en cuenta los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.



4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.



Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7. - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. - Enseñanzas Elementales

Evaluación de los contenidos. Ésta debe ser seguida muy de cerca por el profesor, sólo si se está muy al lado del alumno/a y se observan sus actividades se puede comprobar realmente el grado de aprendizaje conseguido.

Esta evaluación debe tener en cuenta los siguientes indicadores: el uso y aplicación del conocimiento en determinadas ocasiones, el grado de acierto en la elección de los procedimientos más adecuados para solucionar una determinada tarea y la automatización del procedimiento junto con la rapidez y la seguridad con que se aplica. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

10- El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

7.8.9-. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero

necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

-

- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

-

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente al curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso.

**“SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO”.**

Nota.- el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la materia de instrumento. El valor de las audiciones públicas y de las

audiciones internas trimestrales supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en relación con las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Unidades Didácticas de conceptos	= 30 %
Unidades Didácticas de técnica instrumental	= 30 %
Unidades Didácticas de estilo interpretativo	= 30 %
Normas de convivencia	= 10 %

## 7.2. - Enseñanzas Profesionales

Teniendo en cuenta la posibilidad de calificación numérica, los resultados de la evaluación, se expresarán por medio de números, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Si un alumno/a no se presenta a la prueba extraordinaria de septiembre, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5, y en consonancia con el siguiente baremo orientativo:

- 10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.
- 
- 7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y

contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

-  
- 5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

-  
- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

Haber completado el programa correspondiente a este curso y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso.

**SIN ESTE REQUISITO LA CALIFICACIÓN SERÁ DE NO APTO.**

Nota.- el valor de la calificación de clase supondrá un 80% por ciento del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento. El valor de pruebas audiciones públicas y de las audiciones internas supondrá el 20% restante de la nota final de cada trimestre.

Los criterios de calificación serán repartidos en el mismo porcentaje para cada trimestre con arreglo al grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en relación con las Unidades Didácticas que se proponen para cada curso de Enseñanzas Profesionales de Música, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Unidades Didácticas de conceptos	= 30 %
Unidades Didácticas de técnica instrumental	= 30 %
Unidades Didácticas de estilo interpretativo	= 30 %
Normas de convivencia	= 10 %

